

TRES QUEBRACHOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TRES QUEBRACHOS S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Mod. Art. 3º y Art. 7º Administ. (Expte. Nº 1800 - Folio 44 - Año 2012), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 29 de Octubre de 2012, los Sres. Andrés Churruiguera, argentino, de 38 años de edad, nacido el 10 de julio de 1974, casado, médico veterinario, de apellido materno Ghidara, D.N.I. Nº 23.964.352, C.U.I.T. 20-23964352-4, domiciliado en calle Alfonsina Storni Nº 2034 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe y Hugo Horacio Luis Pfaffen, argentino, de 65 años de edad, nacido el 17 de marzo de 1947, casado en primeras nupcias con Ana Lucia Quiroga, productor agropecuario, de apellido materno "Zimmermann", L.E. 8.501.584, C.U.I.T. 20-08501584-3, domiciliado en calle Francisco Angeloni Nº 2245 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, cedieron, por la cantidad de \$ 60.000, a las Señoras Andrea María Itatí Varisco, argentina, de 32 años de edad, nacida el 26 de abril de 1979, casada en primeras nupcias con Silvio Javier Brissio, profesora de nivel inicial, de apellido materno Valetta, D.N.I. Nº 27.429.116, C.U.I.T. Nº 27-27429116-3, con domicilio en Ruta 11 Km. 568,8 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, y Fabiana Guadalupe Brissio, argentina, de 38 años de edad, nacida el 05 de diciembre de 1973, soltera, profesora de contabilidad, apellido materno Barbero, D.N.I. Nº 23.673.262, con domicilio en calle 70 bis 2841, Barrio Parque de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, las cuotas de capital que tienen y les corresponden (600 cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de ellas en la sociedad "TRES QUEBRACHOS S.R.L.", C.U.I.T. Nº 33-70987065-9, con sede social en Avenida Iriondo nro. 2539 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, bajo el Nº 764, Fº 103 del Libro 16 de S.R.L., en fecha 05 de diciembre de 2006 (Legajo Nº 6564). Asimismo los socios titulares de la totalidad de las cuotas sociales que representan el cien por ciento (100%) del capital de la entidad precitada han resuelto por unanimidad modificar los Artículos Tercero y Séptimo (último párrafo) del contrato social a fin de adecuar la redacción originaria de los mismos a la cesión de cuotas sociales efectuada, estableciéndose la redacción definitiva de dichos artículos, en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), representado por seiscientos (600) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Andrea María Itatí Varisco, quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que representa la cantidad de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y Fabiana Guadalupe Brissio, cien (100) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que representa la cantidad de Pesos Diez Mil (\$ 10.000)."; "Artículo Séptimo: La administración social estará a cargo de Fabiana Guadalupe Brissio. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) y podrán ser relevados de sus cargos por mayoría de capital suscripto. De no mediar tal circunstancia desempeñarán sus funciones indefinidamente.". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 12 de junio de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 109 201999 Jun. 24

BULMAG S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos: BULMAG S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Modificación de Objeto, Cambio de Sede Social, Prórroga, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a Decreto del 4 de Junio de 2013.

1º) Integrantes de la Sociedad: Rubén Angel Bulgheroni, de nacionalidad argentino, nacido el 13-12-1961, de profesión abogado, de estado civil casado en primeras nupcias con Sandra María Magris, con domicilio en calle Juan Pablo García Nº 435 de la Ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.653.410; Sandra María Magris, de nacionalidad argentina, nacida el 26-10-1965, de profesión docente, de estado civil casada, en primeras nupcias con Rubén Angel Bulgheroni, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 580 de la Ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.622.305; Axel Augusto Bulgheroni, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de Febrero de 1992, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Juan Pablo García 427, de la ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nº 36.421.433.-

2º) Fecha del Instrumento de Modificación: 8 de Diciembre del 2.013.

3º) Denominación de la Sociedad: BULMAG S.R.L..

4º) Domicilio de la Sociedad: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Rufino, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

5°) Establecer el Domicilio Social, en calle Juan Pablo García 435 de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe.

6°) Plazo de Duración: El término de duración se fija en cincuenta (50) años a partir de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio.-

7°) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: la actividad: a) ganadera: compra venta de ganado bovino, porcino y avícola, el engorde de hacienda a corral y a campo abierto, b) Agrícola: El cultivo, cosecha, trilla de cereales, granos y oleaginosas en general, siendo para la realización de sus fines la adquisición, explotación, administración, arrendamiento de estancias, campos, chacras y fincas. Pudiendo realizarlas en campo propio y/o ajeno.

8°) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-) divididos en cien (100) cuotas de pesos tres mil (\$ 3000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rubén Angel Bulgheroni, suscribe cincuenta (50) cuotas de capital o sea: la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) las cuales se encuentran totalmente integradas. Sandra María Magris suscribe veinticinco (25) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) las cuales se encuentran totalmente integradas; Axel Augusto Bulgheroni, suscribe veinticinco (25) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.) las cuales se encuentran totalmente integradas.

9°) Organo de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más socios. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social. El socio gerente y/o los socios, gerentes en el cumplimiento de sus función/es, podrá o podrán efectuar en forma conjunta e indistinta y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos N° 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9°, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

10°) Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Gerente, a Rubén Angel Bulgheroni, de nacionalidad argentino, nacido el 13-12-1961, de profesión abogado, de estado civil casado en primeras nupcias con Sandra María Magris, con domicilio en calle Juan Pablo García N° 435 de la Ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad N° 14.653.410, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

11°) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Rufino, 14 de Junio de 2013.

\$ 241,89 201953 Jun. 24

SENDO S.R.L.

PRORROGA Y AUMENTO DE CAPITAL

Que mediante expediente SENDO S.R.L. s/ Prórroga - Aumento de Capital, Expte. 837/13 en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, los socios de SENDO S.R.L. deciden por instrumento privado con firma notarialmente certificada de fecha 9 de Abril de 2013 Acta N° 112 F° 113 Foja Notarial N° 163809, la prórroga por el término de dos años y aumento de capital social a la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000).

\$ 45 202004 Jun. 24

BA-RU S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socios: Badaloni Sebastián Pablo, 33 años de edad, soltero, argentino, Ingeniero, domiciliado en calle Rivadavia N° 1.321 de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 27.510.212; Rugieri, Luciano Rubén, 28 años de edad, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Güemes 631 de La ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 31.631.952; Mazzeo Humberto Marcelo, de 46 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Los Jacandas N° 640 de la ciudad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 18.136.190.

2.- Fecha de Inscripción: 16 de junio de 2.11.

3.- Denominación: "BA-RU S.R.L."

4.- Domicilio de la Sociedad: Correa, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: I.- Comerciales: mediante la venta y/o compra y venta de los productos derivados de las actividades agrícola-ganaderas, producidos o no por la empresa, productos fotoquímicos, inoculantes, lubricantes, semillas, fertilizantes y todo tipo de insumos, y comisionista de granos. II.- Agropecuaria: mediante la explotación agropecuaria de campos propios y/o de terceros, a través de cualesquiera de los contratos típicos de la actividad agropecuaria.- III.- Servicios Agropecuarios: Servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera, a saber: labores culturales, de siembra, de cosecha mecánica, fumigación, fertilización, aplicación de agroquímicos y todos los demás servicios vinculados a la actividad.-

6.- Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, hecho acaecido el día 16 de junio de 2.011.-

7.- Capital Social: Pesos trescientos mil, dividido en treinta mil cuotas de pesos diez cada una.- El socio Badaloni, Sebastián Pablo suscribe 12.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos Ciento Veinte Mil; el socio Mazzeo Sebastián Pablo, suscribe 12.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos Ciento Veinte Mil; el socio Ruggeri Luciano Rubén, suscribe seis mil cuotas, equivalente a pesos Sesenta Mil.-

8.- Administración: A cargo de un socio gerente.-

9.- Representación legal: Designado Gerente el Señor Mazzeo Humberto Marcelo, D.N.I. 18.136.190.- En caso de vacancia, Gerente suplente Badaloni Sebastián Pablo, D.N.I. 27.510.212.-

10.- Cierre del ejercicio: Día 31 de julio de cada año.-

Rosario, 16 de junio de 2013.- Hugo O. Vigna, secretario.

\$ 80 201964 Jun. 24

PATRIA PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, dentro de los autos PATRIA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL s/Constitución, Expte. Nro. 3947/12 se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio lo siguiente:

Denominación: PATRIA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL.

Fecha de constitución: 04 de diciembre de 2012.

Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1005 de Arequito, provincia de Santa Fe.

Objeto: intermediación promoviendo la celebración de contratos de seguros entre Aseguradoras y asegurados; y asesoramiento de asegurados y asegurables.-

Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.-

Capital social: Cien mil pesos (\$ 100.000) representado por quinientas (500) cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una.-

Socios: Gustavo Alberto Bur, de apellido materno Mogues, argentino, nacido el día 28 de abril de 1971, soltero, D.N.I. Nro. 22.095.457, CUIT 23-22095457-9, productor de seguros, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 1005 de la ciudad de Arequito, Provincia de Santa Fe; y Mónica Patricia Meza, de apellido materno Márquez, argentina, nacida el día 15 de Febrero de 1974, soltera,

D.N.I. Nro. 23.841.673, C.U.I.T. 27-23841673-1, productora de seguros, domiciliada en Valentín Gómez 267 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.-

Administración: la fiscalización de la sociedad la ejercen todos los socios, la dirección y administración se hallará a cargo del socio Gustavo Alberto Bur, el que en este acto es designado Gerente. El uso de la firma será individual e indistinta.

Fecha de cierre balances: 30 de noviembre de cada año.

Rosario, 14 de junio de 2013.

\$ 60 201960 Jun. 24

MA-GE-FER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19 550 que mediante Reunión de Socios de fecha 25 de Abril de 2013, se ha resuelto reactivar el contrato social de MA-GE-FER S.R.L. por el plazo de 1 año a contar desde la inscripción de la presente reconducción y se ha designado como nuevo gerente a Germán Eduardo Luna.

El presente deberá ser publicado por un día en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 201954 Jun. 24

JUAN DESMEDT E HIJOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

8. Composición del Organo de Administración y Fiscalización: La Administración estará a cargo del socio gerente Juan Sebastián Desmedt; y la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 45 201944 Jun. 24

CONSTRUCCIONES

TERMODINAMICAS S.R.L.

CONTRATO

Comparecientes: Juan José Tanzi, argentino, nacido el 10 de abril de 1926, casado en primeras nupcias con la señora Natalina Chiozza, titular de la L.E. N° 5.964.669, C.U.I.T. 23-05964669-9, domiciliado en Estanislao Zeballos 4524 piso 1°, de Rosario, comerciante; Natalina Chiozza, argentina, nacida el 09 de febrero de 1927, casada en primeras nupcias con el señor Juan José Tanzi, titular de la L.E. Nro. 5.532.446, C.U.I.T 27-05532446-3, domiciliada en Estanislao Cevallos 4524 piso 1° de Rosario;

Fecha de Instrumento del Contrato Social: 17 de mayo de 2013.

Denominación Social: CONSTRUCCIONES TERMIDINAMINCAS S.R.L.

Domicilio: La sede tendrá domicilio legal en calle Estanislao Zeballos 4524/40 de Rosario. Objeto Social: La sociedad tendrá por

objeto la fabricación, armado, reparación, venta e instalación de calderas y/o sus piezas y/o sus repuestos, como así también la importación o exportación de calderas y/o piezas y/o de sus repuestos.

Plazo de Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), dividido en mil quinientas (1500) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Juan José Tanzi, suscribe setecientos cincuenta cuotas por la suma de setenta y cinco mil pesos (\$75.000,-) que integra en la forma que se expresa: la suma de dieciocho mil setecientos cincuenta pesos (\$ 18750), o sea el veinticinco por ciento del capital suscrito en este acto y en dinero en efectivo, y el saldo, o sea la suma de cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 56250), dentro de los dieciocho meses a partir de la fecha; y la señora Natalina Chiozza suscribe setecientos cincuenta cuotas por la suma de setenta y cinco mil pesos (\$ 75000) que integra en la forma que se expresa: la suma de dieciocho mil setecientos cincuenta pesos (\$ 18750), o sea el veinticinco por ciento del capital suscrito en este acto y en dinero en efectivo, y el saldo, o sea la suma de cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 56250), dentro de los dieciocho meses a partir de la fecha.

Administración y Representación: Se designa socio gerente de la sociedad al Sr. Juan José Tanzi.

Fecha de Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará ejercicio el 30 de junio de cada año.

\$ 66 201868 Jun. 24

MELIQUINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

CAMBIO SOCIO GERENTE

1) Fecha de la cesión de cuotas y cambio de socio gerente: 17/05/2013.

2) La Sra. Mónica Graciela Valle, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son seiscientas (600) cuotas sociales que a un valor de Diez Pesos (\$ 10) cada una, totalizan un Capital de Pesos Seis Mil (\$ 6000.00), al Sr. Fabián David León. La operación se realiza en efectivo.

3) El Capital Social que es actualmente de un mil doscientas (1200) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) cada una, es decir Pesos Doce Mil (\$ 12000.00) queda así conformado: Patricia Daniela Peralta: seiscientas (600) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) cada una, es decir Pesos Seis Mil; Fabián David León: seiscientas (600) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) cada una, es decir Pesos Seis Mil;

4) El Sr. Fabián David León es nombrado nuevo socio gerente de MELIQUINA S.R.L.

5) El Sr. Fabián David León y la Sra. Patricia Daniela Peralta actuarán como socios gerentes de MELIQUINA S.R.L. en forma conjunta de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato social.

\$ 45 201928 Jun. 24

A LA HUELLA DE LA CARRETA

S.R.L. (EN LIQUIDACION)

FIJACION DE DOMICILIO

Que el Sr. Miguel Marciano Benítez ha sido designado liquidador de A LA HUELLA DE LA CARRETA S.R.L. según inscripción de su designación en Contratos, al Tomo 163 Folio 35169 Nro. 2187 que en la actualidad se domicilia en España 1491 9no Piso Dto. 2 Rosario y que debe tomarse como domicilio comercial y de la sede social de A LA HUELLA DE LA CARRETA S.R.L. (en liquidación)

Fecha del Instrumento: 23/05/13.

I.R.E. CONSTRUCCIONES S.R.L.

PRORROGA

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por un día que por instrumento adicional de fecha 14 de junio de 2013 los señores Rubén E. Echavarría y Lucrecia M. Real únicos socios de I.R.E. Construcciones S.R.L., han convenido por acuerdo unánime modificar las cláusulas Prorroga de Duración de la Sociedad y Aumento del Capital. Como consecuencia de ello las mismas quedarán redactadas de la siguiente manera:

Prorroga de Duración de la Sociedad: La sociedad prorroga su duración por el término de cincuenta años a partir de la fecha de vencimiento de la inscripción de la Reconducción de la sociedad (23-12-2010) en el presente Registro Público de Comercio. Es decir la sociedad prorroga su duración al 23-12-2060.

Aumento del Capital: Siendo el Capital Social (\$ 24.000 dividido en 2.400 cuotas de \$ 10 cada una), los socios deciden por unanimidad aumentar el capital social que se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000).-

LOGISTICA MUMA S.R.L.

CONTRATO

Constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. En Maciel, departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Mayo de 2013, entre Alicia Beatriz Balare, argentina, de profesión comerciante, nacida el 15 de marzo de 1963, de apellido materno Peyrone, D.N.I. 16.251.494, con C.U.I.T. N° 27-16251494-1, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Donato, domiciliada en calle Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, provincia de Santa Fe y Carlos Miguel Donato, argentino, de profesión comerciante, nacido el 12 de julio de 1985, de apellido materno Balare, D.N.I. 31.640.865, con C.U.I.T. N° 20-31640865-7, soltero, domiciliado en calle Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, provincia de Santa Fe, hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada.

Socios: Alicia Beatriz Balare, argentina, de profesión comerciante, nacida el 15 de marzo de 1963, de apellido materno Peyrone, D.N.I. 16.251.494, con C.U.I.T. N° 27-16251494-1, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Donato, domiciliada en calle Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, provincia de Santa Fe y Carlos Miguel Donato, argentino, de profesión comerciante, nacido el 12 de julio de 1985, de apellido materno Balare, D.N.I. 31.640.865, con C.U.I.T. N° 20-31640865-7, soltero, domiciliado en calle Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 28 de Mayo del 2013.

Denominación Social: LOGISTICA MUMA S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Oliveros, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Realizar la explotación comercial del negocio de prestar el servicio de transporte de toda clase de mercaderías y/o cargas de productos agrícolas, ganaderos, frutales y/o hortícolas; de maquinarias y/o vehículos, traslado de personal de industrias; de productos químicos y/o de combustibles en estado líquido y/o gaseosos; o cualquier otro elemento que sea susceptible de ser transportado, por vía terrestre; con vehículos propios y/o de terceros b) Logística: Realizar la explotación comercial del negocio de actividades vinculadas al almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de todo tipo de mercaderías y/o cargas, de bultos, paquetería y mercaderías en general.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros

expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o ajenos; contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.-

Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) dividido en Cuatro Mil (4000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas.

Organo de Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, siendo nombrados y removidos por el voto de los socios que representan la mayoría del capital social. Los miembros designados con el cargo de Gerentes son Alicia Beatriz Balare, argentina, de profesión comerciante, nacida el 15 de marzo de 1963, de apellido materno Peyrone, D.N.I. 16.251.494, con C.U.I.T. Nº 27-16251494-1, con domicilio en calle Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe y a Carlos Miguel Donato, argentino, de profesión comerciante, nacido el 12 de julio de 1985, de apellido materno Balare, D.N.I. 31.640.865, con C.U.I.T. Nº 20-31640865-7, con domicilio en calle Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe. La duración en sus cargo de Gerentes es por plazo de la Ley 19550.

Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de Julio de cada año.-

Asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.-

Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) dividido en Cuatro Mil (4000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas.-

Organo de Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, siendo nombrados y removidos por el voto de los socios que representan la mayoría del capital social. Los miembros designados con el cargo de Gerentes son Alicia Beatriz Balare, argentina, de profesión comerciante, nacida el 15 de marzo de 1963, de apellido materno Peyrone, D.N.I. 16.251.494, con C.U.I.T. Nº 27-16251494-1, con domicilio en calle

Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe y a Carlos Miguel Donato, argentino, de profesión comerciante, nacido el 12 de julio de 1985, de apellido materno Balare, D.N.I. 31.640.865, con C.U.I.T. Nº 20-31640865-7, con domicilio en calle Buenos Aires 591 de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe.- La duración en sus cargo de Gerentes es por plazo de la Ley 19550.-

Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 Julio de cada año.-

\$ 163 201984 Jun. 24

MARANI S.R.L.

RECONDUCCIÓN SOCIETARIA

CONTRATO

1) Socios: Andrés Diego Marani, argentino, D.N.I. Nº 6.047.926, nacido el 29 de Agosto de 1942, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo Nº 3441 de la ciudad de Rosario y Mabel Lucia Monti, argentina, D.N.I. Nro. 2.312.516, nacida el 4 de marzo de 1939, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Lorenzo Nro. 3441 de la ciudad de Rosario

2) Fecha de reconducción: 16 de Mayo de 2013

3) Razón Social: MARANI S.R.L.

4) Domicilio: Caferata Nº 3747-Rosario

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el alquiler de inmuebles propios.

5) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio.

6) Capital Social: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil)

7) Administración: A cargo de uno ó mas gerentes socios o no. Designar como socios-gerentes de la sociedad al Sr. Alejandro Andrés Diego Marani y a la señora Mabel Lucia Monti quienes actuarán de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/ o indistinta cada uno de ellos.

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley 19550.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 60 201987 Jun. 24

P.C.A. S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de aprobación de la resolución de prorroga: 7 de Junio de 2013.

Plazo de prorroga: cinco años.

Nueva fecha de vencimiento: 05 de Junio de 2018.

Fecha de aprobación de la resolución de aumento de capital: 7 de Junio de 2013.

Nuevo Capital Social: \$ 100.000 (compuesto de 10.000 cuotas de \$ 10 c/u).

Administración: Dos Socios Gerentes: Atue Marcelo Daniel y Rivero Daniel Gustavo.

\$ 45 201979 Jun. 24

PRESTADORES DE SALUD S.A.

ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2013, y Acta de Directorio del 21 de mayo de 2013, se procede a la designación del Directorio, y la distribución de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Presidente: Raúl Enrique Rivero, D.N.I. Nº 6.062.169, C.U.I.T. 20-08062169-2, domiciliado en Rioja 742, Piso 3 Dto. D. Rosario.

Vicepresidente: Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra, D.N.I. Nº 11.673.143 C.U.I.T. 20-11673143-7, domiciliado en Paraguay 40 de Rosario.

Francisco Aparicio, D.N.I. Nº 14.206.784, C.U.I.T. 20-14206784-7 domiciliado en San Luis 401 Piso 15 Dto. D, Rosario.

Fernando Oscar Serra, D.N.I. Nº 13.923.765, C.U.I.T. 20-13923765-0, domiciliado en Sánchez de Bustamante 338 de Rosario.

Directores Suplentes:

Daniel Miguel Assi, D.N.I. Nº 11.447.583, C.U.I.T. 20-11447583-2, domiciliado en Mazza 1634 Rosario.

Alejandro Palonsky, D.N.I. Nº 14.180.293, C.U.I.T. 20-14180293-4, domiciliado en Oroño 749 6º Piso Dto. 2, Rosario.

Osvaldo José Caffaratti, D.N.I. nº 12.257.529, C.U.I.T. 20-12257529-3, domiciliado en Pellegrini 2668, Rosario.

Jorge Yaconcick, D.N.I. Nº 6.029.951, cuit., domiciliado en Balcarce 806 Piso 1º, Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2014, fijando domicilio especial de los señores directores de acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 in fine de la ley 19.550, en sus domicilios particulares.

Comisión Fiscalizadora:

Alberto José Vacchina, D.N.I. Nº 8.617.317, C.U.I.T. 20-08617317-5, domiciliado en Sarmiento 1434 Rosario.

Jorge Alberto Vazquez, D.N.I. Nº 11.126.939, C.U.I.T. 20-11126939-5, domiciliado en Pje. Nelson 1041, Rosario.

Héctor Daniel Utges, D.N.I. Nº 08.617.256, C.U.I.T. 23-08617256-9, domiciliado en 27 de Febrero 1886, Rosario.

Suplentes:

Germán Oshiro, D.N.I. Nº 22.753.132, C.U.I.T. 20-22753132-1, domiciliado en calle Friuli 147 Rosario.

Graciela López, D.N.I. Nº 14.684.451, C.U.I.T. 27-14684451-6, domiciliada en Sarmiento 3125 Rosario.

Eduardo Silvano, D.N.I. Nº 17.452.229, domiciliado en Rioja 1541, Rosario.

La duración de los mismos es de dos ejercicios, y esta composición se mantendrá hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2014, fijando domicilio legal en sus domicilios particulares.

\$ 65 201860 Jun. 24

MARTIN ARRONDO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, instrumento modificadorio del contrato social de fecha 6 de mayo de 2013 que contiene las siguientes disposiciones:

Plazo de duración: se prorroga su vigencia hasta el 30 de Setiembre del año 2018.

Capital social: Se aumenta el capital a la suma de \$ 300.000 que es suscripta e integrada por terceras e iguales partes por los socios Sres. Martín J. Arrondo, José M. Arrondo y Alberto O. Arrondo. A tal efecto se afectó parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

Texto ordenado: Se aprueba el texto ordenado del contrato social en virtud de las modificaciones introducidas al contrato original hasta la fecha del instrumento que se inscribe.

\$ 45 201971 Jun. 24

VULCAMET S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, dentro del expediente N° 1317/13 VULCAMET S.A. s/INSCRIPCION DE DIRECTORIO, se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 27 de abril de 2012 y Acta de Directorio N° 47 de fecha 27 de abril de 2012 se procedió a la designación de un Nuevo Directorio de VULCAMET S.A. quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, José Carlos Censabella, argentino, D.N.I. 11.126.905-Urquiza 855- 5° piso- Rosario (domicilio real) - casado - fecha nacimiento: 26/10/1953; Vice Presidente, José Censabella, argentino, L.E. 3.738.037 - Salta 1165-18° Piso - Rosario (domicilio real) -Casado - fecha de nacimiento: 25/05/1923; Director, Nora Elsa Censabella, argentina, L.C. 6.377.914 - Maipú 516-9° Piso Rosario (domicilio real) - divorciada - fecha nacimiento: 16/04/1950 Todos los directores constituyeron domicilio especial en: Córdoba 1452 - 3º piso -Rosario- Fdo. Mónica L. Gesualdo, Secretaria - Registro Público de Comercio Rosario.-

\$ 45 201963 Jun. 24

MEAD JOHNSON NUTRITION

ARGENTINA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber, que MEAD JOHNSON NUTRITION ARGENTINA S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela bajo N° 2231 Folio 365 del Libro III de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, ha resuelto, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 6 del 31/08/2012 en virtud de la renuncia de la Sra. Barbara Verónica Rampertí, la designación de Blanca Lizet Arrieta Cornejo, peruana, nacida el 15 de Diciembre de 1965, de apellido materno Cornejo, D.N.I. N° 94927104, casada, N° de CUIT o CDI: 27-62602775-5, como nueva Directora Titular por clase A de acciones.-

Además y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, la nueva directora constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem nº 928 - Piso 7 - Oficina 721 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. A sus efectos.-

\$ 45 201952 Jun. 24

RIOTEX S.R.L.

RECONDUCCION

1. Integrantes de la Sociedad; Abinal, Andrés Federico nacido el 8 de setiembre de 1976, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dorrego 2234 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe D.N.I. 25.328.382, C.U.I.T. 20-25328382-4, Abinal, Valeria Laura, nacida el 16 de octubre de 1977, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Guidobaldi, Mario Alberto, de profesión comerciante, domiciliada en San Martín 1620 Piso 11 Dto. A, de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe D.N.I. 25.900.724 y C.U.I.T. 27-25900724-6 y Abinal, Ariel Damián de nacionalidad argentina, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan 2043 piso 11 Depto. A de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe DNI 28.058.357, C.U.I.T. 20-28058357-0.

2. Fecha del Instrumento de Reconducción: 16 de abril 2013.

3. Denominación de la Sociedad: RIOTEX Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4. Domicilio Social: Entre Ríos 963 Rosario Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la distribución mayorista y minorista de artículos textiles.

6. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años, a partir de la Reconducción.

7. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Abinal, Andrés Federico quien suscribe 3.334 cuotas sociales o sea \$ 33.340.-, Abinal, Valeria Laura suscribe 3.333 cuotas sociales o sea \$ 33.330.- y Abinal, Ariel Damián suscribe 3.333 cuotas sociales o sea \$ 33.330.-

SOL INGENIERIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha Asamblea que resolvió la modificación: 5/4/2013, ratificada el 10/6/2013. Integrantes: Luis Celedonio Sala, argentino, Ingeniero Electricista, nacido el 11/10/1939, C.U.I.T. 23-06034110-9, casado en primeras nupcias con Ofelia Elvira Cistola, D.N.I. 6.034.110 y la Sra. Ofelia Elvira Cistola, argentina, comerciante, nacida el 13/03/1941, C.U.I.L. 27-04104653-3, casada en primeras nupcias con Luis Celedonio Sala, D.N.I. 4.104.653, ambos con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 2074 de Rosario, únicos socios de SOL INGENIERIA S.R.L., según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 27/05/1988, al Tomo 139, Folio 1934, N° 593, y posterior modificación del 9/06/1993, al Tomo 144, Folio 8400 y N° 800.

Denominación: SOL INGENIERIA S.R.L.

Domicilio: Regimiento 11, N° 54 Bis Rosario, provincia de Santa Fe

Duración: 45 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Vencimiento: 27/5/2033.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Instalaciones de redes de gas y gasoductos; b) Ingeniería y montajes industriales; c) Comercialización de artículos para gas, agua, electricidad y petróleo.

Capital Social: \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripta por los socios de la sig. Manera: el Sr. Luis Celedonio Sala: 22.500 cuotas, que representan un capital de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000) y la Sra. Ofelia Elvira Cistola: 2.500 cuotas, que representan un capital de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000).

Gerencia y Administración: a cargo del Sr. Luis Celedonio Sala, con uso de su firma individual para todos los actos sociales.

Fecha de Cierre del ejercicio comercial: 31 de Marzo de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

UNIR S.A.

INSCRIPCION CAMBIO DIRECTORIO

Conforme a resolución de fecha 21 de febrero de 2013 según Acta de Asamblea los accionistas de Unir S.A. han resuelto lo siguiente:

1) Administración de la sociedad: estará a cargo de un directorio de tres miembros titulares y un suplente quedando designados como titulares los señores Roberto Marcelo Quistorp, argentino, nacido en Rosario el 31 de marzo de 1953, D.N.I. N° 10.726.218, C.U.I.T. N° 20-10726218-1, de profesión Técnico Electromecánico, casado en primeras nupcias con Nélida Bernarda Ybarra, domiciliado en Güemes n° 1982 de la localidad de Funes, Santa Fe; Fernando Ramón Manavella, argentino, nacido el 21 de octubre de 1957, D.N.I. N° 13.509.025, C.U.I.T. N° 20-13509025-6, de profesión Técnico Mecánico, divorciado, domiciliado en Paraguay n° 461 5° Piso A de la ciudad de Rosario, Santa Fe; Enzo Quattrin, argentino, nacido en San Nicolás el 09 de abril de 1963, D.N.I. N° 16.535.347, C.U.I.T. 20-16535347-2, de profesión Ingeniero Electrónico, casado en primeras nupcias con Gladis Josefa Capone, domiciliado en Tucumán N° 1526 Piso 9 Dpto 1 de la ciudad de Rosario Santa Fe y Director Suplente a la Sra Gladis Josefa Capone, argentina, nacida el 21 de abril de 1959, D.N.I. N° 13.463.810, C.U.I.L. N° 27-13463810-4, casada en primeras nupcias con Fabio Enzo Quattrin, domiciliada en Tucumán N° 1526 Piso 9 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Todos los designados constituyen domicilio especial en calle Ovidio Lagos 4185 de la ciudad de Rosario.

2) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio quedando designado en tal carácter el Sr. Roberto Marcelo Quistorp.

KYOTO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha de modificación: 10 de abril de 2013.-

El socio Agustín Eugenio Gregorio Ansalas, argentino, nacido el 1/8/1983, D.N.I. 29.983.197, CUIT/CUIL: 20-29983197-4, abogado, soltero, con domicilio en calle Cochabamba 1938 de Rosario, cede y transfiere al socio Miguel Esteban Rojkin Rumieri, argentino, nacido el 5/2/1985, D.N.I. 31.787.275, CUIL/CUIT: 20-31787275-6, comerciante, soltero, con domicilio en calle Rioja 3365 de esta ciudad de Rosario, dos mil setecientas (2700) cuotas sociales por la suma total y definitiva de pesos veinte y siete mil (\$ 27.000). Asimismo, el socio Nicolás Pablo Bulos, argentino, nacido el día 28/12/1983, D.N.I. 30.560.717, CUIT/CUIL: 20-30560717-8, comerciante, soltero, con domicilio en calle Callao 1149 PB Departamento C de la ciudad de Rosario, cede y transfiere a favor de Josefina Lucia Rojkin Rumieri, argentina, nacida el 28/10/1987, D.N.I. 33.837.516, CUIT/CUIL: 27-33837516-1, comerciante, soltera, con domicilio en calle Rioja 3365 de esta ciudad, dos mil setecientas (2.700) cuotas sociales por la suma total y definitiva de pesos veinte y siete mil (\$ 27.000), quedando incluido dentro del precio pactado todo derecho que por cualquier concepto pudiere correspondieren a los cedentes en su carácter de socios y titulares de las cuotas cedidas, quedando los mismos desvinculados completamente de la mencionada sociedad. En consecuencia, el capital, que asciende a la suma de pesos ochenta y un mil (\$ 81.000), los cuales se encuentra divididos en ocho mil cien (8.100) cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) cada una, quedará distribuido de la siguiente manera: Miguel Esteban Rojkin Rumieri es titular de cinco mil cuatrocientos (5.400) cuotas sociales, lo que representa el sesenta y seis por ciento (66%) del total de las cuotas, y Josefina Lucia Rojkin Rumieri es titular de dos mil setecientas (2.700) cuotas sociales, lo que representa un treinta y tres por ciento (33%) del total. La gerencia estará a cargo exclusivamente de Miguel Esteban Rojkin Rumieri, argentino, nacido el 5/2/1985, D.N.I. 31.787.275, CUIL/CUIT: 20-31787275-6, comerciante, soltero, con domicilio en calle Rioja 3365 de esta ciudad de Rosario. Las partes ratifican las demás cláusulas del contrato social no modificados por la presente y la cesionaria acepta expresamente la cesión.

C.L.3 CABLE VISION S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Marta Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 12 de Junio de 2.013.

Directorio de C.L.3 CABLE VISION S.A., con domicilio en calle Santa Fe y 25 de Mayo de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Octubre de 2.014, proceda a su renovación, Presidente: Pierella Alberto José, D.N.I. N° 5.078.948, C.U.I.T. N° 23-05078948-9, argentino, nacido el 28 de Noviembre de 1.949, casado en primeras nupcias con Baiguera Ana María, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Calle Juan Godeken Nro. 541, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Garnero Norberto José, L.E. N° 6.122.188, C.U.I.T. N° 20-06122188-4, argentino, nacido el 4 de Abril de 1937, casado en primeras nupcias con Norma Egidia Bertaina, Comerciante, domiciliado en Calle 9 de Julio N° 701, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

TROMPIA S.R.L.

CONTRATO

En acuerdo unánime, los socios de la firma TROMPIA S.R.L., domiciliada en calle Córdoba N° 850 P. 8vo. De la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, Tomo 138, Folio 3678, N° 1161 el 09/10/1987 y sus modificaciones, con fecha 4 (cuatro) días del mes de Junio de 2013, han resuelto modificar el objeto social contenido en el artículo tercero del contrato social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera:

Tercero: La sociedad tendrá por objeto: 1) la comercialización de armas, municiones, elementos deportivos y materiales especiales. 2) La fabricación y ensamble de armas y chalecos protectores antibalas. 3) el servicio de investigaciones e informaciones, vigilancia y seguridad privada, seguimientos y custodia de valores. 4) La comercialización y venta de materiales de usos especiales, chalecos, cascos placas, vehículos blindados y vestimenta. 5) la producción de aceite de soja, expeller y biodiesel. 6) La comercialización de artículos para ferretería y buhonería. 7) la comercialización de adhesivos químicos. 8) Extracción, producción, comercialización, clasificación, distribución, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de carbón y sus derivados. 9) Comercialización de expeller de soja, en el mercado interno o en exportación. 10) Servicio de logística de bienes muebles, incluye almacenamiento, guarda, carga y control de mercaderías.

Bajo la cláusula que antecede y quedando iguales las cláusulas no modificadas, se firman en un todo de acuerdo, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

\$ 63 201906 Jun. 24
